

**Adquisición de hasta 500 libretas de “Constancia de inspección sanitaria en frontera”**

**Descripción particular:**

* 50 formularios por libreta,
* en 3 vías: blanca, amarilla y verde,
* medida del formulario: 14.5 cm largo x 22 cm de ancho,
* con troquelado a los 2,5 cm del borde izquierdo,
* en papel auto-copiante,
* Numeración desde 93501 en adelante, en color rojo,
* **Cambios en el formulario actual:**
1. Se debe sustituir “Firma de Técnico” por “Firma del Funcionario”
2. Se debe agregar debajo de la Aclaración de Firma el texto: “Nº Único” con espacios para completar, máximo 5 números.

**Muestra:** el formulario deberá cumplir con todas las características de la muestra adjunta a fojas 2 incluyendo con cambios solicitados, la cual se podrá retirar, en caso de necesitar, bajo recibo en el Área Financiero Contable, DGSG – Ruta 8 km 17.100, Edificio 6, oficina 024.

**Prueba de impresión:** se deberá presentar una prueba de impresión a la Dra. Sandra Acosta (dsacomercio@mgap.gub.uy), quién evaluará la misma antes de comunicar la aprobación para la realización del trabajo o bien realizará las observaciones por escrito, que deberán ser salvadas por el oferente con la presentación de una nueva prueba para su aprobación.

**Entrega final:** la entrega final deberán realizarse en la oficina del Departamento de Control de Comercio Internacional de Sanidad Animal, Oficina 004 Edificio 13, Ruta 8 km 17.100 previa coordinación con el contacto detallado en la Orden de Compra, en forma inmediata de recibida la misma.